SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ACTA N° 24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. Cárdenas Tabasco a 11 de mayo de 2019

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CARDENAS, TABASCO

EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA SÁBADO 11 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO **"JULIÁN MONTEJO VELÁZQUEZ"** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40, Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE CONSTITUYERON LOS REGIDORES DEL H. CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN **N° 24** CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **OSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, QUIEN DA APERTURA A LA SESIÓN SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** AL QUE DEBERÁ AJUSTARSE LA PRESENTE SESIÓN:

PUNTO N° 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
PUNTO N° 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
PUNTO N° 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS TABASCO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO EN LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2019, EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE TET-JDC-26/2019-III. EJIDO PASO Y PLAYA.
PUNTO N° 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, EMITE SU CONFORMIDAD Y APROBACIÓN PARA QUE SE REFORME EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN XXVIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.
PUNTO N° 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ADQUISICIÓN DE UN TERRERO EN LA RIA. ZAPOTAL 1RA SECC. PARA EL ESTABLECIMIENTO, FUNCIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE UN PANTEÓN MUNICIPAL.
PUNTO N° 8.- CLAUSURA.

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES: **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ,** SÍNDICO DE HACIENDA (INGRESOS) Y SEGUNDO REGIDOR; **C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN,** SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS) Y TERCER REGIDOR; **C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ,** CUARTO REGIDOR; **C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ,** QUINTO REGIDOR; **C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA,** SEXTO REGIDOR; **C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA,** SÉPTIMO REGIDOR; **C. MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ CARAVEO,** OCTAVO REGIDOR; **C. ALIPIO**

ORTIZ PÉREZ, NOVENO REGIDOR; **C. MARIBEL MONTIEL BROCA,** DÉCIMO REGIDOR; **C. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS,** DÉCIMO PRIMER REGIDOR; **C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE, DÉCIMO** SEGUNDO REGIDOR; **C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO,** DÉCIMO TERCER REGIDOR; **C. ALFREDO MENA MAYO,** DÉCIMO CUARTO REGIDOR, SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.....

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 2** EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL **ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, MANIFESTÓ: QUE TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL, SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS 09:06 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2019, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE CABILDO **N° 24** CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.....

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 3** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **OSCAR SÁNCHEZ PERALTA** SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE ENCUENTRA INSERTO AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA

A LA QUE DEBE AJUSTARSE LA PRESENTE SESIÓN. DESPUÉS DE SER ANALIZADO POR EL H. CABILDO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD**.....

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 4** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **ARMANDO BELTRÁN TENORIO,** SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE; SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD**.....

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 5** DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA ENTRADA AL EXPEDIENTE **TET-JDC-26/2019-III**. DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, PROMOVIDA POR EL ACTOR **GUSTAVO SÁNCHEZ OCAÑA**, QUIEN INTERPUSO DEMANDA DE JUICIO CIUDADANO EN CONTRA DE LA ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO MUNICIPAL DEL **EJIDO PASO Y PLAYA** DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA EL PERIODO 2019-2021. POR LO ANTERIOR ACATANDO LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EN LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE MAYO DEL AÑO 2019, EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE **TET-JDC-26/2019-III**, EL HONORABLE CABILDO DEL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, APRUEBA EL SIGUIENTE **ACUERDO**:

PRIMERO.- SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EN LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE MAYO DE 2019, EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE **TET-JDC-26/2019-III,** SE ORDENA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE CONVOQUE A NUEVAS ELECCIONES (EXTRAORDINARIAS) DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS EN EL EJIDO PASO Y PLAYA DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, A CELEBRARSE EL DÍA DOMINGO 19 DE MAYO DE 2019, EN LA QUE SOLO PARTICIPARAN LAS PLANILLAS ORIGINALMENTE INSCRITAS.
SEGUNDO.- DESE LA DIFUSIÓN CORRESPONDIENTE EN EL EJIDO PASO Y PLAYA DE ESTE MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, DE LA FECHA DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, TAL Y COMO ORDENA EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO. SIGUIÉNDOSE LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN O JORNADA ELECTORAL.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.
SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 6.-** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **ARMANDO BELTRÁN TENORIO,** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29, 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, EMITE SU CONFORMIDAD Y APROBACIÓN PARA QUE SE REFORME EL ARTÍCULO 2, PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN XXVIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; EL CUAL PARA FACILITAR SU ANÁLISIS Y MEJOR COMPRENSIÓN DE ESTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO SE INSERTA A CONTINUACIÓN EL CUADRO COMPARATIVO DEL ARTICULO A REFORMAR:

ARTÍCULO 2 PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN XXVIII, VIGENTE	ARTÍCULO 2 PÁRRAFO QUINTO, FRACCIÓN XXVIII, REFORMA
ARTÍCULO 2.	ARTÍCULO 2. .....
I. A XXVIII. ... XXVIII. TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL ANTE LOS JUECES O TRIBUNALES LOCALES COMPETENTES PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LIBERTADES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO LE RECONOCEN; XXIX. A XLI	I. A XXVIII. ... XXVIII. TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL ANTE LOS JUECES O TRIBUNALES LOCALES COMPETENTES PARA PROTEGER LOS DERECHOS Y LIBERTADES QUE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO LE RECONOCEN. LAS AUTORIDADES DEBERÁN PRIVILEGIAR LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO SOBRE LOS FORMALISMOS PROCEDIMENTALES, SIEMPRE QUE NO SE AFECTE LA IGUALDAD ENTRE LAS PARTES, EL DEBIDO PROCESO U OTROS DERECHOS EN LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO; XXX. A XLI

DESPUÉS DE SER ANALIZADO POR EL H. CABILDO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE **ACUERDO.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 7** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **ARMANDO BELTRÁN TENORIO**, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA SOLICITUD DEL DELEGADO MUNICIPAL DE LA RANCHERÍA ZAPOTAL 1RA. SECCIÓN, **MARCO ANTONIO VÁZQUEZ RIVERA,** A LA CUAL LE ANEXA FIRMAS DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, EN LA QUE SOLICITAN EL APOYO PARA LA COMPRA DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 8,554 M2, QUE VENDE LA **SRA. MARCIANA RUEDA RAMÍREZ,** EN LA CANTIDAD DE 135 MIL PESOS, PARA SER UTILIZADO COMO PANTEÓN DE ESTA COMUNIDAD, LA CUAL ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA PARA LOS HABITANTES. DESPUÉS DE SER ANALIZADO LOS REGIDORES APRUEBAN POR **UNANIMIDAD** OTORGAR ESTE APOYO A ESTA COMUNIDAD, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 8** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **ARMANDO BELTRÁN TENORIO,** DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EN PRESENCIA DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DEL AÑO 2019, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ

SINDICO DE HACIENDA (INGRESO) 2DO. REGIDOR

C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN

SINDICO DE HACIENDA (EGRESO) 3ER. REGIDOR

C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ

CUARTO REGIDOR

C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ

QUINTO REGIDOR

C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA

SEXTO REGIDOR

C. LEOPOLDO JIMÉNEZ VALENZUELA

SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA VICTORIA MARTINEZ CARAVEO

OCTAVO REGIDOR

C. ALIPIO ORTIZ PÉREZ

NOVENO REGIDOR

C. MARIBEL MONTIEL BROCA

DECIMO REGIDOR

C. ALMA LILA CAUDILLO RAMOS

DECIMO PRIMER REGIDOR

C. FRANCISCO JIMÉNEZ ESCALANTE

DECIMO SEGUNDO REGIDOR

C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO

DECIMO TERCER REGIDOR

C. ALFREDO MENA MAYO

DECIMO CUARTO REGIDOR

----------**DOY FE.**----------

EL SUSCRITO **C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA,** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

----------**HACE CONSTAR Y C E R T I F I C A.**----------

QUE LAS FIRMAS DE LOS REGIDORES FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN N° 24 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, REALIZADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

A T E N T A M E N T E

C. OSCAR SÁNCHEZ PERALTA

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE H. CARDENAS, TABASCO
TRIENIO 2018-2021
"HACIENDO HISTORIA"